

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-609/11
1 diciembre 2011
Original: español/inglés

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS ACTORES SOCIALES EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA

(1 de enero – 30 de noviembre de 2011)

Presentado por el
Departamento de Asuntos Internacionales
Organización de los Estados Americanos
Washington, DC.

NOTA EXPLICATIVA

El presente documento, "Informe sobre la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y los Actores Sociales en las Actividades de la OEA" comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011, ha sido preparado por el Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el marco del Plan de Trabajo de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA aprobado en su sesión del 4 de octubre de 2011.

El objetivo de este documento es presentar un informe detallado sobre las tareas realizadas por el DAI con el fin de promover y fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la OEA de acuerdo a los mandatos de los cuerpos políticos, así como las relaciones que se derivan de esta participación con las áreas técnicas de la Secretaría General y los cuerpos políticos de la Organización.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS ACTORES SOCIALES
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

1 de enero – 30 de noviembre de 2011

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene información sobre las tareas realizadas por el Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) comprendidas entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011 con el fin de promover y ampliar la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y actores sociales en las actividades de la OEA. Las actividades a las que se refiere este informe se realizaron en cumplimiento de los mandatos emanados de las siguientes resoluciones del Consejo Permanente y de la Asamblea General de la OEA:

- Carta Democrática Interamericana
- [CP/RES. 759 \(1217/99\)](#) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”, endosada por la Asamblea General mediante resolución [AG/RES. 1707 \(XXX/O/00\)](#) “La Organización de los Estados Americanos y la Sociedad Civil”
- [CP/RES. 840 \(1361/03\)](#) "Estrategias para incrementar y fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA", ratificada por la Asamblea General mediante resolución [AG/RES. 1915 \(XXXIII-O/03\)](#) “Aumento y Fortalecimiento de la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”
- [AG/RES. 2612 \(XL-O/10\)](#) “Aumento y Fortalecimiento de la Participación de la Sociedad Civil y los Actores Sociales en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el Proceso de Cumbres en las Américas”
- [AG/RES. 2555 \(XL-O/10\)](#) “Promoción y Fortalecimiento de la Democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”
- [AG/RES. 2635 \(XLI-O/11\)](#) “Aumento y Fortalecimiento de la Participación de la Sociedad Civil y los Actores Sociales en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el Proceso de Cumbres de las Américas”
- [AG/RES. 2694 \(XLI-O/11\)](#) “Promoción y Fortalecimiento de la Democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”

En 1999, el Consejo Permanente de la Organización adoptó la Resolución CP/RES. 759 (1217/99), “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”, la cual define a estas organizaciones como instituciones, organizaciones o entidades nacionales o internacionales integradas por personas naturales y jurídicas de carácter no gubernamental y estableció los mecanismos de participación en los órganos políticos de la Organización.

En 2001, los 34 países democráticos de las Américas reafirmaron su compromiso con la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas mediante la adopción de la Carta Democrática Interamericana (CDI). Desde su aprobación, la CDI ha sido la ruta de navegación de la OEA en sus esfuerzos de promoción de la democracia en el Hemisferio y ha guiado a los gobiernos a su profundización. La Carta reitera en su artículo 6 que “la participación de la ciudadanía en las

decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia.”

Por su parte, el artículo 26 insta a la OEA a que continúe “desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio”. Para este propósito determina que “la OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.” Este año al celebrar el décimo aniversario de la CDI, los Estados Miembros reafirmaron su relevancia como el principal instrumento regional para la gobernabilidad democrática.

El compromiso de los Estados Miembros de continuar fortaleciendo e implementando acciones concretas y mecanismos eficaces de participación de la sociedad civil y actores sociales en las actividades de la OEA y en el proceso de Cumbres de las Américas ha sido reiterado desde 2003 hasta la fecha en los mandatos adoptados por dichas Cumbres, así como en las subsecuentes resoluciones aprobadas por la Asamblea General de la OEA.

Las actividades llevadas a cabo por DAI durante el período de este informe responden a los mandatos de las resoluciones mencionadas, las cuales encomiendan al Consejo Permanente, al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y a la Secretaría General que continúen apoyando activamente su inscripción en el Registro y facilitando la implementación de estrategias para incrementar y fortalecer la participación de las OSC en las actividades de la OEA, así como en sus órganos, organismos y entidades, con el apoyo de la Secretaría General.

Para este propósito, la Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 4 asigna al Departamento de Asuntos Internacionales la responsabilidad de desarrollar y ejecutar estrategias y actividades destinadas a promover y ampliar la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA, en su Asamblea General y reuniones ministeriales, llevar a cabo el proceso de registro de las OSC en la OEA, y de prestar servicios de secretaría y brindar apoyo técnico a la CISC en todos los asuntos relacionados con la participación de la sociedad civil, entre otras funciones.

Este documento contiene un resumen de las principales actividades realizadas en estos ámbitos, incluyendo el registro de OSC en la OEA, promoción del acceso a la información a través de la página web de sociedad civil de la OEA y de comunicaciones enviadas para facilitar su participación en los procesos preparatorios de Cumbres de las Américas, la Asamblea General de la OEA, el Consejo Permanente, reuniones de la CISC y otras reuniones de carácter ministerial y de otros órganos políticos, así como una relación de las actividades celebradas en el marco del décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

II. REGISTRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA OEA

El Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil fue establecido mediante la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” y endosado por la Asamblea General a través de la resolución AG/RES. 1707 (XXX-O/00) “La Organización de los Estados Americanos y la Sociedad Civil”. Dicho Registro es el principal mecanismo para facilitar la participación de las OSC en las actividades de la OEA y le otorga el derecho a asistir y presentar recomendaciones sobre sus áreas de

competencia a las reuniones públicas del Consejo Permanente, del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y de sus órganos subsidiarios y reuniones ministeriales.

El compromiso de los Estados Miembros en promover el Registro ha sido reafirmado en varias ocasiones, especialmente en la resolución CP/RES. 840 (1361/03) "Estrategias para incrementar y fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA", la cual encomienda a la Secretaría General que promueva activamente el registro de las organizaciones de la sociedad civil y su participación en las actividades de la OEA. Asimismo, en las subsecuentes Asambleas Generales, los Estados Miembros resuelven continuar promoviendo y apoyando activamente el registro de las organizaciones de la sociedad civil y su participación en las actividades de la OEA con el apoyo de la Secretaría General.

Durante este año, DAI ha procesado y presentado las solicitudes de 56 organizaciones de la sociedad civil de ser inscritas en el Registro de la OEA provenientes de 18 Estados Miembros, incluyendo Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, además de una organización con sede en el Reino Unido. Dichas organizaciones desarrollan sus actividades principalmente en la promoción y protección de los derechos humanos, la libertad de expresión y acceso a la información pública, el fortalecimiento democrático, la lucha contra la corrupción, el desarrollo económico y social, la lucha contra la discriminación racial y por razones de género, entre otros.

De las 56 solicitudes de registro, 45 OSC fueron aprobadas por el Consejo Permanente para ser inscritas en el Registro de la OEA, 5 están pendientes de una decisión por parte de la CISC, y 6 solicitudes están por ser presentadas a consideración de esta Comisión.

III. COMUNICACIONES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Página Web de la sociedad civil

La resolución CP/RES. 840 instruye a la Secretaría General que “promueva el uso amplio del sitio de Internet de la OEA por la sociedad civil en el Hemisferio como una herramienta primordial de información y participación”. En cumplimiento de este mandato, DAI realiza importantes esfuerzos por incrementar el acceso a la información y fortalecer los canales de comunicación entre la sociedad civil, la Secretaría General de la OEA y los Estados Miembros. La página Web de la Sociedad Civil de la OEA (www.civil-society.oas.org) es el principal mecanismo para la disseminación de información oportuna a las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales sobre las actividades futuras y pasadas de la OEA.

Dicha página Web está organizada en un formato fácil de navegar e incluye secciones con información sobre los eventos pasados y futuros, los mecanismos de participación y una lista actualizada de las OSC registradas en la OEA en orden alfabético y por país.

Además, incluye compilaciones cronológicas y temáticas de todas las recomendaciones de la sociedad civil desde 2002, información sobre los procedimientos y requisitos para el registro en la OEA, el Manual para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, el calendario de eventos, documentos de la OEA relacionados con la participación de la sociedad civil

en las actividades de la Organización, información sobre redes de organizaciones de la sociedad civil, y preguntas frecuentes, al igual que información sobre el Departamento de Asuntos Internacionales y la información de contacto.

Este Departamento actualiza la página Web diariamente brindando información oportuna y en tiempo real sobre las actividades de la Organización y oportunidades para la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

2. Comunicaciones

DAI realiza esta labor en concordancia con la resolución CP/RES. 840, la cual encomienda a la Secretaría General a que transmita electrónicamente a las organizaciones de la sociedad civil registradas los proyectos de las resoluciones que se presenten para ser considerados por la Asamblea General, así como las resoluciones aprobadas en cada período de sesiones de dicha Asamblea con el fin de ofrecerles la oportunidad de presentar sugerencias a las mismas y solicitar que contribuyan en la mejor implementación de las mismas, cuando esto corresponda.

Durante el 2011, DAI envió más de 140 comunicaciones a las OSC sobre las actividades de la OEA y oportunidades para su participación en las mismas. Para la distribución correspondiente, este Departamento cuenta con una base de datos de las OSC registradas y además otros 4,800 representantes de la sociedad civil que participan o se interesan en las actividades de la OEA. Dichas organizaciones reciben regularmente las convocatorias, noticias, boletines y otra información sobre los programas de la Organización, el estado de las negociaciones de diferentes resoluciones o declaraciones en el Consejo Permanente y sus Comisiones, y otras decisiones tomadas por los órganos políticos de la OEA.

En sus esfuerzos por mejorar constantemente la comunicación con las organizaciones de la sociedad civil, DAI actualizó su sistema de distribución de correos electrónicos para asegurar una entrega más oportuna de las mismas y evitar el correo “spam”. A través del sistema *Mail Manager*, se puede socializar información de interés a la sociedad civil instantáneamente. Este sistema nos ha permitido identificar direcciones de correo electrónico inactivas o cerradas, lo que ha resultado en un incremento en la eficiencia y eficacia de nuestro trabajo.

Adicionalmente, DAI ha mantenido una comunicación constante con las OSC y ha enviado más de 1,500 correos electrónicos a la sociedad civil en respuesta a solicitudes de información, consultas sobre el Registro y participación en las actividades de la OEA, y otros temas relevantes.

IV. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LA OEA

La resolución CP/RES. 759 establece que las organizaciones de la sociedad civil podrán designar representantes para que asistan a las reuniones públicas del Consejo Permanente, del CIDI, sus órganos subsidiarios y otras conferencias especializadas de la OEA, de acuerdo con las Directrices establecidas para dicho propósito.

Adicionalmente, la Carta Democrática Interamericana en su artículo 26 le asigna la responsabilidad a la OEA de continuar “desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el hemisferio [...] La

OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos”.

De enero a noviembre de 2011, el Departamento de Asuntos Internacionales facilitó la participación presencial y virtual en muchos casos de OSC en 29 reuniones de la OEA, incluyendo la XLI Asamblea General, reuniones del Consejo Permanente y sus Comisiones, reuniones del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), reuniones ministeriales, otras conferencias especializadas de la OEA y en el marco del 10º aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

En el marco del **Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del SIDH del Consejo Permanente**, el Departamento de Asuntos Internacionales coordinó la participación de cerca de 40 organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales en una reunión de dicho Grupo de Trabajo el pasado 28 de octubre de 2011, donde 16 representantes de la sociedad civil y otros expertos presentaron sus recomendaciones y dialogaron con los representantes de los Estados Miembros en relación con el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para fortalecer el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Así mismo, se realizó una convocatoria abierta para que la sociedad civil presentara documentos escritos con sus recomendaciones. Se recibieron recomendaciones por escrito de 15 organizaciones y redes de la sociedad civil que trabajan en materia de promoción de los derechos humanos, las cuales fueron distribuidos a los Estados Miembros y sirvieron como insumos para sus deliberaciones de sus recomendaciones finales para el fortalecimiento del SIDH que serán presentadas al Consejo Permanente en diciembre de 2011.

1. En lo referente a la XLI Asamblea General

- a. VIII Foro Hemisférico de la Sociedad Civil – Washington, D.C. – 25 y 26 de abril de 2011
- b. Sesión Especial de la CISC – Washington, D.C. – 26 de abril de 2011
- c. Conversación Informal entre el Secretario General de la OEA y los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil – San Salvador, El Salvador – 4 de junio de 2011
- d. Reunión de Coordinación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil – San Salvador, El Salvador – 4 de junio de 2011
- e. Diálogo de los Jefes de Delegación y el Secretario General con los Representantes de la Sociedad Civil sobre el Tema de la Asamblea General “Seguridad Ciudadana en las Américas” – San Salvador, El Salvador – 5 de junio de 2011

2. En lo referente al Consejo Permanente, Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y sus Comisiones

- a. Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente para Celebrar el Año Internacional de los Afrodescendientes – Washington, D.C. – 15 de marzo de 2011
- b. XVI Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) – Washington, D.C. - 9 y 10 de mayo de 2011

- c. Reunión con las Organizaciones de la Sociedad Civil del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del SIDH – Washington, D.C. – 28 de octubre de 2011
- d. XVII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la OEA “Avanzando en la recuperación económica y social con desarrollo sustentable, trabajo decente e inclusión social” – San Salvador, El Salvador – 31 de octubre y 1 de noviembre de 2011
- e. 50° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) “25° Aniversario de su fundación” – Buenos Aires, Argentina – 2 al 4 de noviembre de 2011
- f. V Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura – Washington, D.C. – 9 y 10 de noviembre de 2011
- g. Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) sobre Personas con Discapacidad – Washington, D.C. – 17 de noviembre de 2011
- h. III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología “Ciencia, Tecnología e Innovación Aplicadas: Conocimiento para la Competitividad y Prosperidad” – Ciudad de Panamá, Panamá – 17 y 18 de noviembre de 2011
- i. III Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas (MISPA III) – Puerto España, Trinidad y Tobago – 17 al 18 de noviembre de 2011
- j. Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente con todos sectores de la sociedad, incluida la sociedad civil, en el marco del 10° aniversario de la Carta Democrática Interamericana – Washington, D.C. – 30 de noviembre de 2011

3. En lo referente al 10° aniversario de la CDI

- a. Conmemoración Hemisférica del 10° Aniversario de la Carta Democrática Interamericana y Renovación del Compromiso de las Américas con la Democracia – Valparaíso, Chile – 3 y 4 de septiembre de 2011
- b. Diálogo Subregional de los Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana y México “Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo” San José, Costa Rica – 11 al 13 de mayo de 2011
- c. Seminario sobre el Rol del Sector Privado y otros Actores en el Apoyo a la Democracia – Washington, D.C., 18 de abril de 2011
- d. Taller Diálogo sobre el Rol de los Diplomáticos en el Fortalecimiento de la Democracia a través del Apoyo a la Sociedad Civil – Santiago, Chile – 10-11 de marzo de 2011

4. En lo referente a otras reuniones de la OEA

- a. Conferencia Regional: “La situación de los Afrodescendientes en las Américas: Perspectivas y Desafíos” – Washington, D.C. – 14 de marzo de 2011
- b. 11° Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) - Washington, D.C. - 17 de marzo de 2011

- c. Tercera Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) Antigua, Guatemala - 24 y 25 de marzo de 2011
- d. Taller “Aprendiendo de Experiencias: Cooperación Bilateral para la Gestión Migratoria” – Washington, D.C. – 12 y 13 de abril de 2011
- e. Primera Reunión Extraordinaria del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, (CEDDIS) – San Salvador, El Salvador – 4 y 5 de mayo de 2011
- f. Segunda Conferencia sobre Avances y Desafíos en la Cooperación Hemisférica contra la Corrupción – Cali, Colombia – 21 y 22 de junio de 2011
- g. Reunión con la CIDH sobre la Reforma al Artículo 11 del Reglamento – Washington, D.C. – 19 de julio de 2011
- h. Primer Taller Preparatorio del Segundo Informe de Cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD) – Buenos Aires, Argentina – 19 y 20 de septiembre de 2011
- i. XIX Congreso Interamericano de Turismo “Turismo: Un Desafío frente a la Pobreza” – San Salvador, El Salvador – 29 y 30 de septiembre de 2011
- j. Dialogue on Governance, Public Participation, and Gender Mainstreaming – Washington, D.C. – 27 de octubre de 2011

DAI facilitó y promovió además la participación virtual de las OSC en el proceso de Consulta Regional Virtual: Perfil de los determinantes de la salud desde la perspectiva de la Sociedad Civil en la Región de las Américas” realizada por el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Adicionalmente, DAI apoyó al Departamento de Desarrollo Social y Empleo diseminando la convocatoria al Primer Taller Preparatorio del II Informe de Cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD) que tuvo lugar los días 19 y 20 de septiembre de 2011 en Buenos Aires, Argentina.

Del mismo modo, distribuyó la convocatoria al Taller Preparatorio del II Informe de Cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD) dirigido a los países de la Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) que tendrá lugar el 6 y 7 de diciembre en Bogotá, Colombia.

En el marco de las actividades preparatorias para la **VI Cumbre de las Américas**, DAI apoyó a la Secretaria de Cumbres de las Américas en la promoción de la participación presencial y virtual de las OSC y actores sociales en las siguientes actividades:

- a. XXXI Mesa Redonda de Políticas de la OEA “Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad” - Washington, D.C. – 14 de septiembre de 2011

- b. XXXII Mesa Redonda de Políticas "El Camino a Cartagena: Cooperación Hemisférica para Combatir Desastres Naturales" – Washington, D.C. – 6 de octubre de 2011
- c. XXXV Mesa Redonda de la OEA "Camino a Cartagena: Cooperación Hemisférica para Reducir la Pobreza y las Inequidades" – Washington, D.C. – 4 de noviembre de 2011
- d. Segundo Foro Hemisférico Virtual "Conectando las mujeres de las Américas: Socias para la Prosperidad" – Washington, D.C. – 3 al 21 de octubre de 2011 – en el marco de la IV Reunión de Ministras o de Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de la Mujer en los Estados Miembros de la OEA
- e. Foro de Consulta Virtual "Summit Talk sobre Desastres Naturales" – 4 de octubre al 4 de noviembre de 2011
- f. Foro de Consulta Virtual "Summit Talk sobre Pobreza y Inequidad" – 14 de octubre al 4 de noviembre de 2011

V. CONMEMORACIÓN DEL 10º ANIVERSARIO DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

Con el fin de promover un mayor conocimiento de la Carta Democrática Interamericana y apoyar a la OEA en su compromiso de preservar la democracia en el hemisferio, se realizaron varias actividades para conmemorar el décimo aniversario de la CDI y valorar los 10 años desde su adopción el cual marcó el inicio de una nueva era en la defensa y promoción de la democracia en la región. Dichas actividades incluyen la promoción, difusión y ampliación del conocimiento de la Carta Democrática Interamericana en la región.

1. **Diálogo Subregional de los Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana y México "Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo" San José, Costa Rica – 11 al 13 de mayo de 2011**

En relación con la Conmemoración del 10º Aniversario de la Carta Democrática Interamericana, este Departamento realizó una serie de eventos que contaron con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, académicos y actores sociales con el fin de analizar y discutir los avances y los desafíos, al igual que propuestas para fortalecer la democracia en la región.

Del 11 al 13 mayo de 2011, la Secretaría General de la OEA, en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, IDEA Internacional, Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM), y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), organizó el Diálogo Subregional de los Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana y México "Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo" en San José, Costa Rica.

Dicho Diálogo Subregional contó con la participación de alrededor de 80 personas de Centroamérica, México y la República Dominicana, incluyendo a representantes gubernamentales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, académicos, representantes del sector privado y de los trabajadores, medios de comunicación y prensa, y organizaciones regionales intergubernamentales, entre otros.

El Diálogo consistió en seis mesas de diálogo sobre:

1. Democracia, partidos políticos y representación política.
2. Democracia, inclusión y diálogo social.
3. Democracia e integración subregional
4. Democracia y Estado de derecho
5. Democracia, seguridad ciudadana y crimen organizado.
6. Carta Democrática Interamericana: desafíos y oportunidades

Previo al evento, cada panelista en las mesas de diálogo presentó un documento base o un documento de referencia en relación con el tema de su respectiva mesa con el fin de servir como insumo y estimular la discusión entre los participantes. Además, cada mesa contó con un relator, quien se encargó de consignar lo discutido. El resultado del Diálogo fue una serie de recomendaciones concretas para fortalecer la democracia en Centroamérica y en toda la región.

El embajador de Costa Rica con el apoyo del DAI presentó un informe de dicha reunión y está publicando un informe final de este Diálogo que incluye las conclusiones y recomendaciones que emanaron de cada mesa, así como el texto de las intervenciones de los panelistas, y una lista de participantes. Se espera poder distribuir el informe con los Estados Miembros a la brevedad posible.

2. Conmemoración Hemisférica del 10° Aniversario de la Carta Democrática Interamericana y Renovación del Compromiso de las Américas con la Democracia – Valparaíso, Chile – 3 y 4 de septiembre de 2011

El pasado 3 y 4 de septiembre en Valparaíso, Chile, este Departamento apoyó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en organizar y llevar a cabo la Conmemoración Hemisférica de Alto Nivel del 10° Aniversario de la Carta Democrática Interamericana y Renovación del Compromiso de las Américas con la Democracia.

El evento central consistió en un Foro Hemisférico, el cual reunió a los Ministros de Relaciones Exteriores, representantes de los Estados Miembros, y otros que participaron en la elaboración de la CDI y fueron instrumental en su adopción, por dos días para deliberar e intercambiar puntos de vista sobre los 10 años de la Carta, reflexionar sobre la situación actual de la democracia en la región, analizar los elementos esenciales de la democracia y renovar su compromiso con la democracia.

Dicha Conmemoración Hemisférica contó con la presencia del Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, el Secretario General de la OEA, los Ministros de Relaciones Exteriores o Jefes de Delegación de muchos de los Estados Miembros de la OEA, el Ex Secretario General de la OEA y Ex Presidente de Colombia, César Gaviria, el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Ex Canciller del Perú, Diego García Sayán, varios representantes de la Secretaría General de la OEA, y el cuerpo diplomático.

Además, DAI, en colaboración con la Cancillería chilena, facilitó la participación en dicho evento de varias organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el fortalecimiento de la democracia.

3. Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente con todos los sectores de la sociedad, incluida la sociedad civil, sobre la contribución de estas organizaciones al fortalecimiento de la cultura democrática en el hemisferio en el marco del Décimo Aniversario de la Carta Democrática Interamericana – Washington, D.C. – 30 de noviembre de 2011

En cumplimiento de las resoluciones AG/RES. 2694 (XLI-O/11) y AG/RES. 2555 (XL-O/10) “Promoción y Fortalecimiento de la Democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”, así como CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”, el Consejo Permanente convocó una sesión extraordinaria con todos los sectores de la sociedad, incluida la sociedad civil, el 30 de noviembre de 2011 con el objeto de dialogar y compartir prácticas óptimas y recomendaciones entre los Estados Miembros y la sociedad civil y otros actores sociales sobre cómo promover la gobernabilidad democrática y fomentar una cultura democrática en las Américas.

DAI presentó la propuesta de dicha sesión extraordinaria, la cual fue aprobada por el Consejo Permanente y diseminada ampliamente a través de una convocatoria a su base de datos de diversos sectores de la sociedad en la que se invitó a la sociedad civil a participar presencialmente o remitir sus recomendaciones por escrito sobre el tema de la sesión extraordinaria.

Durante la sesión, representantes de seis organizaciones de la sociedad civil realizaron intervenciones y presentaron sus recomendaciones a los Estados Miembros para fortalecer la democracia y la eficacia de la Carta Democrática Interamericana, especialmente en relación con el fortalecimiento institucional, los procesos electorales, mecanismos de alerta temprana, y la transparencia en la gestión pública, la participación de los jóvenes, la educación en valores democráticos, el desarrollo humano y social, entre otros. Además, se recibieron recomendaciones por escrito de dos organizaciones de la sociedad civil que no pudieron estar presentes, las cuales fueron distribuidas a los Estados Miembros para su consideración.

VI. OTRAS ACTIVIDADES CON LA SOCIEDAD CIVIL

El Departamento de Asuntos Internacionales, en cooperación con la organización de la sociedad civil *Global Rights – Partners for Justice*, organizó por cuarto año consecutivo el taller anual denominado “Incrementando la Participación e Incidencia de los y las Afrodescendientes en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Proceso de Cumbres de las Américas” en la sede de la OEA del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2011. Dicho taller contó con la participación de aproximadamente 15 líderes de organizaciones de la sociedad civil afrodescendientes provenientes de Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, y Uruguay y tuvo como objetivo aumentar el conocimiento de las organizaciones afrodescendientes sobre la OEA y el proceso

de Cumbres de las Américas, así como también promover un mayor registro de organizaciones afrodescendientes en la OEA.

Los miembros de la sociedad civil se reunieron con representantes de este Departamento, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Mujeres, la Secretaría de Cumbres, y las Secretarías de Asuntos Jurídicos, Desarrollo Integral, Relaciones Externas, Seguridad Multidimensional y Asuntos Políticos.

El taller se realizó en concordancia con el Proyecto para la Incorporación de la Temática Afrodescendiente en las Políticas y Programas de la OEA, cuyo objetivo es promover la inclusión de dicho grupo como un elemento transversal para el diseño de las políticas y programas de la OEA y proporcionar recomendaciones técnicas y políticas a los principales órganos políticos del Sistema Interamericano.

Adicionalmente, DAI ha promovido la interrelación de OSC con las áreas técnicas de la OEA en la que ha facilitado un mayor conocimiento e intercambio de experiencias en materia de discapacidad, equidad de género, pueblos indígenas, promoción y fortalecimiento de la democracia, protección de los derechos humanos, seguridad, y desarrollo social y empleo, entre otros.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, el DIA cree haber cumplido a cabalidad con las tareas encomendadas por los Estados Miembros y agradece en particular a las Misiones Permanentes de Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, y Estados Unidos, así como a los Observadores Permanentes de España y Turquía, y a IDEA Internacional, por su continuo apoyo a estos esfuerzos de ampliar los espacios de participación de la sociedad civil en la OEA.